

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Media, un mes. . . . . 2'00  
Provincias, trimestre . . . . . 6'00  
Extranjero, trimestre . . . . . 12'00

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Apartado de Correos núm. 25. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería sábado 5 de Marzo de 1921 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pagos anticipados Núm. 5.168

## Gobiernos parlamentarios

Ya se ha constituido el Congreso, y ya se han presentado las proposiciones de ley en que la iniciativa parlamentaria suele ser pródiga cuando la Cámara da como ahora, sus primeros pasos. Devoción a la Cámara de la facultad de fiscalizar las actas; implantación del régimen de representación proporcional; modificación del de arbitrio, etcétera. Ninguna de estas proposiciones debiera ser desatendida; menos aún, rechazada. Pero nos tememos que todas vayan a dormir el sueño de los justos en el archivo del Congreso.

Por qué?  
Pues precisamente porque, contra lo que cree y manifestó el señor Sánchez Guerra, no tenemos régimen parlamentario normal. Dijo el Presidente del Congreso en su discurso protocolario, que es hora ya de que los gobiernos salgan de las Cortes, y no éstas de los gobiernos. Semblante aserto es evidente y lógico, teóricamente. En el terreno de los hechos, responde a una entelequia. Y digo, sino, el actual Gobierno, que nació para disolver unas Cortes y crear otras condecoradas a su imagen y semejanza.

En el orden especulativo, nadie podrá rechazar la afirmación presidencial. Esta es secuela forzosa del constitucionalismo parlamentario en que—nominalmente al menos—vivimos. Pero por una subversión de valores que es propia de los pueblos en que el sistema todavía no ha cristalizado, en España impera el factor Gobierno sobre el factor Parlamento. No son los gobiernos los que dependen de los Parlamentos; son éstos quienes viven en torno de aquél, ellos, aceptando una vida precaria y refugio, que es el primordial síntoma de su depauperación e inania.

Y es que en la Constitución española falta un precepto simplísimo, que podría servir de base para la real instauración del régimen parlamentario. Falta un artículo que declare forzosa la vida legal, hoy prestativa, de las Cortes, de suerte que éstas no puedan ser disueltas en tanto que no transcurra el plazo de duración a las mismas asignado. Si aconteciera con las Cortes lo que con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, el juego de los factores políticos se había normalizado, y la preponderancia abusiva de uno de ellos habría caído por tierra.

Entonces, el Parlamento discurriría de mayor vitalidad interna. Sabría seguro, y moverse con más vivo desembarazo, sin que sobre él pesasen los temores de disolución prematura, ni el aliciente de halagos veleidosos. El gobierno, además procuraría merecer la confianza del Parlamento, sabedor de que en él había de gobernar, gustarse o no. La vida pública se normalizaría, desapareciendo paulatimamente esta sucesión fantástica de crisis, menudas y maquinadas que atazan en nuestro país el menor síntoma de constitución normal. En una palabra, ganarían todos: País, Gobiernos, Parlamentos.

Otro precepto sería indispensable para dar complemento adecuado al ya indicado: el que obligase a los Gobiernos a tener abierto el Parlamento cierto número de meses: cuatro o seis, por año. Con él se lograría la máxima eficiencia del sistema parlamentario, porque desaparecidos los Parlamentos se amparar, habrían conseguido también imposibilitar la existencia de Parlamentos parásitos e infecundos.

Pero mientras estas innovaciones, que si no recordamos mal fueron solicitadas en la famosa Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona y Madrid, no tomen carta de naturaleza entre nosotros, es inútil hablar de régimen parlamentario. Sucederá, a fortiori, lo que sucede. Que cada jefe de grupo apetezca la posesión de un decreto de disolución para fabricar Cortes que sean de su pleno agrado; que los comités no respondan tan dócilmente como antaño a las sugerencias ministeriales; que las Cortes aparezcan constituidas con multitud de pequeñas fracciones partidistas; y que en resumen, con ellas abtenas no puede vivir ningún gobierno homogéneo, y con ellas cerradas tampoco, porque enseguida se dice que a tal clausura no puede prestarse un hombre amante del Parlamento, por cuya razón se pide un nuevo decreto de disolución, después del cual, la historia se repite y el mal se agrava.

Sería de desear que el criterio mantenido por el señor Sánchez Guerra, alcanzase efectividad; pero las cosas no se abren por la persuasión. Tememos que sin esas modificaciones legales, aquí el criterio permanezca inercial e inaplicado. Lo que debemos sentir hondamente todos los que enlazamos por Parlamentos fecundos y renovadores.

José Ceivo Sotelo  
LOS QUE VIAJAN  
Ha regresado a Cuevas nuestro estimado amigo don Miguel Soler Flores.  
—Se encuentra en Almería el alcalde

—Ha regresado a Granada el abogado don Miguel María de Pareja.  
—Ayer regresó a Berja el propietario don Julio Redondo.  
—En uso de licencia salió en el tres correo de ayer para Málaga y Archidona el Registrador de esta Audiencia don Antonio de Casiro y Salcedo.

**ENFERMOS**  
Le ha sido administrado el Santo Viático y Extremaunción a la respetable señora doña Teresa Vivas Pérez, cuya mejoría vivamente deseamos.  
—Se encuentran restablecidos los preciosos niños Pepito, Antonio y Luis Quintas Durán.

**RECOMPENSA**  
Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, creada para premiar servicios especiales al Excmo. s. n. General Gobernador Militar de la plaza, don Carlos Tuero O'Donnell, por lo que sinceramente le felicitamos.

## De palpitante actualidad

### LAS SUBSISTENCIAS

Los gobernadores civiles de Barcelona, Vizcaya, Sevilla y otras provincias han girado visitas personales a los mercados, sin previo aviso, dando excelente resultado su inspección.

Nosotros veríamos con gusto—y con nosotros, la ciudad—que el señor Sanz Matamores girara de vez en cuando visitas análogas en Almería.

Aquí también darían excelente resultado. ¡Hay tanto por corregir!

En Sevilla, y en un sólo día, «se ha sentado la mano» a más de 30 defraudadores del público, como les llama el periódico donde encontramos la noticia.

La mayoría de las denuncias fueron formuladas por los compradores, que, como es natural, encontraron el debido amparo en la autoridad.

Falta está haciendo que la actuación directa de los consumidores dé al traste en Almería con las «combinaciones» de algunos «desaprensivos».

Si, porque si vamos a esperar otra cosa de nuestras autoridades, especialmente del Ayuntamiento (cuya actuación es negativa) avuidos estamos!

En Bilbao, un industrial zapatero ha remitido al gobernador civil una carta anunciándole que, transcurrido el plazo de ocho días que se tomó como ensayo para vender el calzado con un 10 por 100 de ganancia sobre el precio de factura, tenía el gusto de comunicarle que en vista de que el público había respondido en proporción mayor que la por él calculada, había decidido seguir vendiendo definitivamente el calzado con la ganancia ya citada.

Y a fé que no quebrará el industrial aludido.

En Jaén, Valencia, Bilbao y otras capitales las autoridades han requerido a los dueños de cafés y bares para que introduzcan la correspondiente reducción de precios, en vista de la baja obtenida por el café y el azúcar.

¿Se ha informado el Alcalde de que ayer subió el pan bazo a 70 y 75 céntimos el kilo, en algunas tahonas al menos?

¿Se han enterado los ediles de que el grado de cocción del pan aumenta el peso de éste pero no la calidad?

¿Se han enterado así mismo de que a pesar de la falta de cocción a los kilos en algunas panaderías, les faltan muchos gramos?

¿Qué van a enterarse!

El precio de tasa de las sardinas es de 1'50 pesetas kilo.

En la plaza se vendían ayer a 70 céntimos medio kilo.

¿No es irrisoria esta diferencia de precios que ocurre no más por la falta de vigilancia?

¿Qué van a enterarse!

¿Qué van a enterarse!

¿Qué van a enterarse!

¿Qué van a enterarse!

¿Qué van a enterarse!

¿Qué van a enterarse!

## Cosas del Ayuntamiento

### Los presupuestos municipales

En la última reunión de ediles convocada por el alcalde para «cambiar impresión» (fórmula muy savorrada) sobre los próximos presupuestos, de la que dimos cuenta a su debido tiempo, se nombró una ponencia formada por los señores Martínez García, Muñoz, Fuentes y Villegas, que ya ha dado cima a su magna labor.

Ayer tarde, a las tres y media, se celebró una nueva reunión, convocada como la primera por el alcalde, y a la que asistieron la Comisión de Hacienda incompleta y varios ediles, a pesar de lo atento de los besalamanos cursados.

En dicha reunión se acordó que la ponencia pase ahora a estudio de la Comisión de Hacienda.

Desde luego, parece que no hay unidad de criterios.

Dices que una de las reformas que se proponen es la de consignar un aumento transitorio al personal.

La Comisión de Hacienda se reunió el miércoles.

## BODAS DE ORO

El Obispo de San Luis de Potosí Madrid, 4.—12 noche.

El día 12 del actual celebrará sus bodas de oro el Obispo de San Luis de Potosí Dr. José M. Montes de Oca y Obregón.

Oficiará de Pontifical, en el Santuario de los Misioneros del Corazón de María.

Después del Te Deum, dará a los fieles la bendición Papal.

El Papa, le ha enviado una cariñosa felicitación.

N. de la R.—El señor Montes de Oca y Obregón, nació en Guanajuato el 26 de Junio de 1840. Recibió el presbiterado el 28 de Febrero de 1863 y se le preconizó Obispo de Ciudad Victoria el 6 de Marzo de 1871.

Fue trasladado a Linares el 19 de Septiembre de 1879 y a Potosí el 13 de Noviembre de 1884.

## Trampa adelante

### Los nuevos presupuestos

Como oportunamente anunciamos en nuestra sección telefónica, con la debida amplitud, el ministro de Hacienda, señor Argüelles, ha leído al Congreso el proyecto de ley de presupuestos.

Los gastos de las obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales, arrojan la suma de «dos mil quinientos cincuenta millones, setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco y cinco céntimos; es decir, más de «ciento cuarenta y siete millones» sobre el presupuesto vigente.

Los ingresos que se calculan para 1921-22, suman 1.976.663,32 pesetas.

De modo que hay un «déficit» calculado de 574.130.682,13 pesetas.

Que sería preciso cubrir emitiendo Deuda en la cantidad que vaya siendo necesaria.

¡Dios nos críe y conf. sados!

## Ayuntamiento

**El reparto vecinal**  
El recaudador de reparto vecinal anuncia que la cobranza voluntaria correspondiente al cuarto trimestre de 1921-21 tendrá lugar durante el presente mes de Marzo.

**Contra un informe**  
Don Antonio Cirre Delgado ha solicitado que no se tome en consideración el informe de la Comisión de Instrucción pública por lo que se refiere a la supresión de la escuela del Zapillo y que, por el contrario, se le dote de mayor subvención.

Accompaña un escrito firmado por numerosos vecinos que así lo solicitan.  
Don Manuel Sánchez Rodríguez ha solicitado igualmente se acuerde la permanencia de las partidas que se hallan a nombre del reclamante en los presupuestos municipales, que trata de suprimirlos la Comisión de Instrucción pública.

## SECCIÓN SEGUNDA. (Calle de Gerona):

Día 6, con Antonio Ramírez; día 7, don Miguel Viger (padre); día 13, don Miguel Viger (hijo); día 27, don Vicente Juan Esteban Blanes; día 27, don Miguel Fernández Idáñez.

**A presentarse**  
El Negociado de Quintas reclama la presentación de Emilio Estrella Moreno, para informarle de un asunto que le interesa.

## Vulgarización científica

### De tejas arriba

La conferencia que el padre Luis Rodés, de la Compañía de Jesús, ha desarrollado, en el teatro de la Comedia de Madrid, sobre la naturaleza y constitución del mundo solar, y las nuevas teorías expuestas acerca de esta materia, ha dado cierta actualidad al viejo tema del origen de nuestro sistema planetario y de los diferentes elementos que lo integran.

Una de las cuestiones que más han intrigado a los sabios y astrónomos de todos los pueblos, ha sido la relativa al origen de nuestro satélite, acerca del cual se han ideado las más contradictorias hipótesis.

Sabido es que la teoría de Laplace, en la que, dicho sea de paso, no cree ya casi nadie—al menos en la forma en que la concibió el sabio francés—atribuye a la Luna un origen telúrico. Según dicha hipótesis, la Luna procede de un anillo desprendido del ecuador terrestre; es decir, que la hermosa Diana, compañera inseparable de cazadores y enamorados, es hija legítima de la Tierra.

Ciertos hechos que no tentan, ni tienen explicación satisfactoria con esta hipótesis, suscitaron la idea de que la Luna debía tener un origen extraterrestre, y un célebre profesor español formuló hace años, en una conferencia desarrollada en el Salón Romero de Madrid, la originalísima teoría de que nuestro satélite procedía directamente del Sol; es decir, que de hija de la Tierra, la Luna pasó a ser hermana de nuestro planeta, y hermana mayor, por añadidura, puesto que, según la hipótesis del profesor español, la Luna se desprendió del Sol antes que la Tierra.

Después, Mister Darwin, que debe ser un gran humorista, nos ha dicho que la Luna procede de la Tierra, pero no por desprendimiento anular, como reza la hipótesis de Laplace; sino por segmentación, saliendo ya formada del seno del gran Océano Pacífico, cuya inmensa cuenca ocupara en las primeras edades de la Tierra, y situándose a la respetable distancia de 384 mil kilómetros; es decir, que, según esta hipótesis, la Luna y la Tierra constituyeron al principio un sólo astro, el cual se partió un día, por gala en dos, separándose una de otra, no sabemos si por mutuo acuerdo, o por un acto de rebeldía de la Luna, mal avenida, al parecer, con la Tierra, alrededor de la cual continúa, sin embargo, rondando en espera de una ocasión favorable para reconciliarse con ella y reanudar así su interrumpida luna de miel.

Como broma, la hipótesis de Mister Darwin puede pasar; aunque yo he de decir que éste Mister podrá dar coba a los ingleses, pero a mí no me la da.

De las tres partidas de nacimiento que hasta la fecha se han encontrado de la Luna, la de Laplace y la de Mister Darwin son falsas, por lo visto.

La única que hasta hoy parece auténtica es la del profesor español.

Demostrearlo con las razones que la abonan será el objeto de la crónica siguiente, en la que haremos la revisión y cotejo de tales documentos a la luz de los hechos que aporten los peritos cosmógrafos; si bien puede resultar que nuestro satélite sea un vivo, aunque dicen que es un astro muerto, y haya falsificado su acta de nacimiento, para presentarse como hijo del Sol y presumir de noble origen, ya que en los cielos, como en la tierra, la vanidad es la cualidad de los necios.—Hasta otra, lectores.

SEBAFIN CID  
Catedrático de la Normal de Maestros

## POR TELEFONO

### LAS CORTES

**SENADO**  
Madrid, 4.—12 noche  
Se abre la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Sánchez de Toca.  
Los escaños y la tribuna regularmente concurrencias.  
Sin ruegos ni preguntas se entra en la

**Orden del día**  
Continúa el debate sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Intervienen en la discusión los señores Durán y Ventosa haciendo resaltar, el fracaso de los partidos políticos, para resolver los problemas de España.

Crean que los más capacitados para gobernar, son los gobiernos de grupos, teniendo en cuenta que España necesita una labor intensa y extraordinaria para su desenvolvimiento.

Abogan por que se de fin, a los problemas que se hallan planteados.

El Sr. Torno, habla sobre la conveniencia e inconveniencia de que subsistan los partidos políticos.

Pone de manifiesto el fracaso de estos.

El Arzobispo de Valladolid, interviene en la discusión del Mensaje, en nombre del episcopado español.

Pronunció un brillante discurso, poniendo de relieve que el fracaso no está mas que en los medios empleados para resolver los problemas actuales.

Ataca la forma en que se considera la libertad, y demuestra razonadamente que todo ello se debe a la falta de principios religiosos y eternos, y a los egoísmos engendrados en las revoluciones.

Se refiere a los documentos de los primeros ministros ingleses, que afirman la necesidad de basar en la fé, a fraternidad para resolver los problemas mundiales y lograr la paz.

Dice que la solución de los graves problemas, no se obtiene más que con un acatamiento a las sanciones de la Santa Sede.

Examina el problema social, atacando duramente al sindicalismo, que expone, se basa en la práctica de todos los medios de violencia.

Cree que los problemas sociales de España no se resuelven con so o desarmar los brazos, sino llegando a la mentalidad del obrero e inculcándole las ideas religiosas y de patria.

Pide que se persiga tenazmente las propagandas de las ideas dañinas, para que cesen los males presentes; citando el ejemplo de Inglaterra y otras naciones.

Pide que todos se unan al Gobierno, para restablecer el orden perturbado, ofreciendo en nombre del episcopado, estar siempre al lado de aquel.

El orador oyó una ovación clamorosa.

Por a Comisión le contesta el señor Esteban Collantes.

El señor Carracido pide personalidad jurídica para las universidades.

El señor Montejo, dijo que espera conseguirlo.

## CONGRESO

A las tres y treinta y cinco declaró abierta la sesión el presidente Sr. Sánchez Guerra.

Escasa concurrencia en tribunas y escaños.

**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Solano protesta contra los atropellos de que han sido víctimas los notarios en las últimas elecciones.

Protesta asimismo, contra los caciques, que también atropellaron a los notarios y dice además que el Tribunal Supremo, tampoco ha tenido en cuenta la fé notarial.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de este asunto.

El Sr. Ortega, pregunta al Gobierno, si va a mantenerse en la Liga de las Naciones la actual representación española que es insuficiente.

El Sr. Molina, denuncia el hecho de estarse otorgando permisos para exportación del aceite.

El Sr. Valpanda, protesta de que se exija el vascuence a los empleados de la Diputación que están haciendo oposiciones para sus ascensos.

Seguidamente se entra en la

**Orden del día**  
El señor Salas, interviene en la interpección arancelaria, defendiendo la elevación del arancel.

El señor Prieto, pide que el arancel pase a estudio de la Junta de aranceles y valoraciones.

El marqués de la Frontera, aboga por el proteccionismo.

Inmediatamente, se suspende la se-

**JOVINCELA**  
(Especialidad de Perfumería)



AGUA JOVINCELA. Devuelve a los cabellos blancos, rubios o bronceados, su coloración primitiva, en tintos, castaños (claro u oscuro) y negro. Con el uso de esta agua maravillosa queda el cabello fino como una seda, fuerte y lezano como en la juventud. No contiene nítrito de plata, ni sustancia alguna tóxica.

Última creación de la perfumería moderna

PRECIO: 5 PTAS.

DEPILATORIO JOVINCELA. Destruye el vello o pelos superfluos en cinco minutos.

Son tan sorprendentes los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tersa, fina y aterciopelada, sin causar la más pequeña irritación en el cutis. En poco tiempo se consigue destruir para siempre la raíz del vello.

PRECIO: 5 PTAS.

De venta: En las principales perfumerías, Orquerías y Centros de Especificos de España.

En las localidades que no haya depilatorio, pídase directamente a JOVINCELA, Apartado de Correos, núm. 808 BILBAO.

**JOVINCELA**

Depósito en esta Ciudad: P. de Nicolás Sal

POR TELEFONO

HABLA DATO

Madrid.—4-12 noche. El jefe del Gobierno, Sr. Dato, recibió hoy a los periodistas a la hora de costumbre, en su despacho de la Presidencia del Consejo.

Conocimientos útiles

EL PELIGRO DE LAS RATAS

El Boletín de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja inserta un notable artículo encaminado a demostrar los perjuicios ocasionados por estos roedores, indicando el paso, algunos métodos para combatirlos.

Las ratas de color castaño, que son las más comunes (pues éstas han logrado casi exterminar a las de pelo negro), se hallan extendidas por casi todo el mundo, debido a su natural instinto emigratorio y a su sorprendente fecundidad, ya que una pareja es capaz de dar en nueve meses 980 crías.

Las ratas, escurridizas en sí, ocasionan innumerables daños; comen toda clase de cereales (diezmando los graneros), el queso, los embutidos, etc.; roen los edificios, los barcos, las conducciones de agua, gas y electricidad; ocasionan un problema importante en la conservación de las alcantarillas y transmiten, directamente o por los parásitos que albergan, la triquinosis, la rabia, la peste bubónica, ciertas lombrices y otros morbosismos que atacan al hombre.

Muchos pueblos se han distinguido en la persecución de estos animales, mereciendo especial mención; el Egipto en tiempo de los Faraones, los griegos y los romanos, y, modernamente, Dinamarca, que un año logró destruir más de un millón de ratas, y los Estados Unidos.

Las medidas reputadas como más eficaces para matar a estos roedores son: los venenos, los ceños, las trampas y la protección de sus encarnizados enemigos (comadreja, buho, maría, hurón, mangosta, gato y perro ratonero). Claro que para que estos métodos den resultado positivo, tendrían que poseer seriamente en práctica en todas las naciones; pero, entretanto, bueno será divulgar los peligros que acarrearán las ratas, para que todos las consideremos como un terrible enemigo de la humanidad.

POR TELEFONO

El impuesto de utilidades

Visita al ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 4.—12 noche. Una numerosa comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez en el Congreso, para tratar del impuesto de utilidades.

Le expusieron las aspiraciones que defienden.

Dijeron también que la exacción de tributos sea justa.

Pidieron que mientras se modifica, se dejen sin efecto los expedientes instruidos.

El señor Ordóñez, anunció que no se procederá con severidad y que estudia el asunto para llevarlo al Parlamento.

POR TELEFONO

De provincias

Barcelona. Noticias de Barcelona dicen que a las 6:30 de la tarde, en la barriada de Hostafrancs, hallándose en la puerta de su casa el obrero Juan Baradoch de 36 años, fué agredido por varios desconocidos que le dispararon varios tiros de escopeta.

A las 7 de la mañana, se oyó en Barcelona una formidable detonación, creyéndose era una bomba.

Se comprobó más tarde que a detonación fué la explosión de una caldera de una fábrica de aprestos de la barriada de San Martín.

Resultaron 3 muertos y 20 heridos.

Se le ha hecho un registro domiciliario al secretario de la confederación del trabajo detenido ayer.

Se le encontraron muchos sellos, documentos y cartas de obreros extranjeros, relacionadas con el boicot declarado a las mercancías españolas.

Granada. Dicen de Granada que una pareja de la Benemérita procedente de Sevilla, ha traído un pliego del Capitán general de la Región, para el fiscal militar, conteniendo la sentencia ejecutoria contra los gitanos que asesinaron a la pareja en Ugijar.

Se cree que la sentencia se cumplirá pronto.

Como está vacante el cargo de

verdugo de la Audiencia de Granada, se recurrirá al de Madrid o Sevilla. Se cree que el Gobierno no está inclinado a aconsejar el indulto.

Zaragoza

El secretario de la Junta provincial de Subsistencias, ha recibido un sobre dirigido al Gobernador.

Abierto se vió que contenía una comunicación de la sociedad de fabricantes y almacenistas de cazado, dirigido al fabricante de Las Palmas señor Estrañ, declarándole el boicot.

El gobernador, decretó la disolución de la sociedad patronal, y pasó al juzgado el asunto.

Ha dispuesto se hagan investigaciones y se proceda a la detención del presidente y secretario.

Parece que este asunto, ha tenido origen en una torpeza de un empleado que metió en un sobre del Gobernador la comunicación a Estrañ y a este le envió una comunicación al Gobernador pidiéndole autorización para reunirse.

De la Comisaría

Cosas que pasan

Por insolentarse al agente de vigilancia de servicio en la Estación, que le reprendió por no hallarse en su sitio, el Gobernador civil ha multado en 10 pesetas al cochero José Atejo García.

En el Hotel Alhambra se presentaron tres individuos que se negaban a salir, a pesar de los requerimientos de los dueños, siendo su actitud amenazadora. Acudieron los guardias de Seguridad números 5 y 7, requeridos al efecto, pero el «tercer» se volatilizó.

Antes de marcharse, rompieron los individuos una piedra de mármol de una mesa de noche, dos largeros de una cama y dos sábanas, valorado todo en 60 pesetas.

Los busca la Policía. Los guardias de Seguridad 5 y 7 han detenido a José Ferrer López, de 71 años, vendedor de quinoalla, por maltrato de palabras a María Benavides Romero, en la calle del Obispo Orbera.

Manuel Legado Ruano ha denunciado que mientras hacía una instalación eléctrica en una casa de la calle de Soria, le sustrajeron la gorra y la bufanda, sospechando de cuatro individuos, uno de los cuales se llama Ambrosio.

El vigilante señor Manrique, ha denunciado el automóvil núm. 1684, de la matrícula de Sevilla, por atravesar el Paseo del Príncipe con excesiva velocidad, infringiendo el Bando de la Alcaldía.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Madrid, 4-12 noche. Un telegrama oficial facilitado a la prensa dice que un soldado de la Policía indígena de Tetuán agredió al teniente de la misma don Enrique Malagón, dejándole muerto. Se le instruye juicio sumarísimo.

POR TELEFONO

NOTAS POLITICAS

Madrid.—4-12 noche. En el Senado, se reunió esta tarde para constituirse y empezar sus funciones, la Comisión mixta que extenderá en las cuestiones de arreglo de créditos pendientes de pago en mandatos de iglesias por virtud de leyes desamortizadoras.

La preside el Arzobispo de Valladolid, y secretario Sr. Rodríguez Del Valle, Director General de Propiedades e Impuestos.

Pronto comenzará en provincias una activa campaña de izquierdas liberales, celebrando mítines.

No se han designado donde han de comenzar.

Está siendo tema de debate, no solo en el empuje, sino en los pasillos y salón de conferencias, la interpelección de Matasanz, sobre la cuestión arancelaria.

Quiere intervenir varios oradores, entre ellos Prieto.

El conde de Romanones dice, que la minoría liberal, no tendrá inconveniente en presentar una proposición de ley, diciendo que el pleito debe ser fallado por el Parlamento, al que se traiga una ponencia de la Junta de aranceles.

La Comisión de la Asamblea de Cámaras de Comercios, vió a varios diputados.

Cambió estima justa la petición, de que no se aplique la ley bruscamente.

Don Melquiades dijo que desconocía el asunto y lo estudiará.

Romanones dice, que el llevar la ley de utilidades al presupuesto, era una lamentable equivocación.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda Perpetua Interior 4%, Id. amortizable 5% de 1917, Banco de España, Español de Crédito, etc.

POR TELEGRAMA

Extranjero

Madrid 4-12 noche. Los periódicos de Berlín insisten, en la imposibilidad de aceptar la enorme exigencia de los aliados, porque sería aceptar la esclavitud perpetua. Insiste en que se evite la ruptura.

Aumenta el descontento contra el Gobierno en el Reichstag, coincidiendo en que las contraproposiciones han sido oportunas sin embargo de la marejada política, nadie habla de crisis, por no querer aceptar la responsabilidad de la misma.

Helmingfor.—La situación de Moscú es crítica.

Los ferroviarios se niegan a transportar las tropas.

En la Caucaasia ha estallado la revolución, ibándose sangrientas luchas.

Londres.—Los delegados a emanes, han anunciado que el texto del discurso de Georges con inclusión de las sanciones de los aliados lo han enviado a Berlín, telegráficamente.

Algunos delegados tienen la confianza de que se llegará a un acuerdo.

La prensa elogia el discurso. Se rumorea en la ciudad de Dusseldorf, que las tropas aliadas han pasado el territorio de ocupación.

Washington.—En el Congreso, el nuevo presidente de la república, Harding, ha leído el Mensaje en el que ha de resaltar el progreso de Norte América, viéndose en ello a prudencia con que se ha procedido en los asuntos de Europa.

Queremos buena amistad, pero no queremos alianzas ni firmemente con Europa. Nuestros intereses no pueden defenderse por otro país, más que por nosotros.

No tenemos ánimos de venganza, ni de envidia.

Declara que es necesario pagar la deuda de la guerra, porque la revelación imposibilita las trampas.

Terminó haciendo solemne juramento ante la Sagrada Escritura.

En cuarta plana originales de interés

Noticias

Ciaret, Royal Ciaret y Diamante de BODEGASFRANCO ESPAÑOLAS de Logroño son vinos Rioja selectos.

Exposiciones. Han quedado expuestos al público para oír reclamaciones:

En la secretaría del ayuntamiento de Gádor, la matrícula de subsidio industrial y de comercio y el padrón de cédulas personales.

En la de Antas, los repartimientos de la contribución y el padrón de cédulas.

Al manicomio. El Gobernador civil ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio de Pedro Galera Sánchez, vecino de Huércal-Overa, a virtud de auto dictado por el Juez de Instrucción de aquel partido.

Triste aniversario. Hoy se cumple el quinto aniversario del naufragio del «Príncipe de Asturias» en cuya catástrofe perecieron algunos compatriotas, hijos de Almería.

Una denuncia. La Benemérita de Alhambra ha denunciado a Francisco Martínez Hernández (a) Cuatro mil, por pastoreo abusivo.

Sin noticias. El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, no comunicó ayer noticias a los reporters.

Se ha ordenado la conducción de Antonio Martínez Moreno, desde Cuevas a Huércal-Overa para su ingreso en aquel correccional.

En la científica de hoy sábado, se abrirá discusión acerca del tema «diabetes insipida» desarrollado por el Doctor Compani. El sitio y hora son los de costumbre: Salón de Actos del Instituto y 6 y 1/2 de la tarde.

Monte de Piedad. Se ha publicado la lista de las ropas empacadas el mes de abril de 1920, y de las alhajas de octubre de 1919, que en caso de no ser desamortizadas ni renovadas, se venderán en subasta los días 7 y 8.

La exposición de lotes de Ropas: el 5 de 1 a 4 tarde; de Alhajas: el 8 de 11 a 12 de la mañana.

Próxima boda. Para muy en breve se ha concertado la boda del joven empleado de la confitería «La Dulce Alianza», Matías Plaza Soria, con la bella y simpática señorita Dolores Maturana Rivas.

For anticipado les enviaremos nuestra felicitación.

Registra civil. Nacimientos.—Manuel Arias Arruñatit. Defunciones.—Jesús Martín García, María Gálvez Capel y Angeles Cazorla Gil. Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario. Ayer no se registró en la cárcel movimiento alguno de entrada ni salida de reclusos. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 62 hombres y 4 mujeres.

Se rumorea. Entre los amigos del señor señor La Cierva se agita la idea, con motivo de su discurso en el Congreso, de ofrecerle un ponche de honor, de los que se sirve en el Café Suizo, que son los más ricos y legítimos que se pueden tomar.

Antigua cristalería. G. Ibáñez (Tiendas, 18). Es la casa que más barato vende. Cristales planos. Pregunte usted precios. Se ponen a domicilio. Promptitud, trabajo esmerado y economía.

Lea usted mañana «La Independencia»

Antiracitas para Calefacción cocinas económicas y motores a Gas Pobre

A 0'16 Pesetas el Kg.

Coke metalúrgico inglés, carbones asturianos y Cardiff para vapor. Carbón fragua Newcastle. Almacén C. general de carbones S. A. Almadrillas frente a la Plaza Circular.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.— Santos Focas, m.; Juan José de la Cruz, T. obispo, ob.; Gerónimo, erm.; Eusebio, Adrián, mrs. Véase la ADVERTENCIA final.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.— Santos Perpetua, Felicitas, mrs.; Marciano, ob.; Víctor, Victorino, mrs.; Olegario, Basilio, Evagrio, obs.; Coleta, vg.; Condón, m.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica IV de Cuaresma con rito semidoble y color morado.

Juicio de las Cuarenta Horas. Hoy en la Iglesia del Real Convento de las Puras. Mañana en la Capilla de la Sagrada Familia.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

CULTOS AL PATRIARCA SAN JOSÉ.—Se celebran durante todo el mes en las Iglesias siguientes:

Parroquia de San José.—Durante todo el mes de Marzo todos los días se con segran al Patriarca San José los siguientes cultos:

A las 8, Misa rezada, haciéndose en ella el ejercicio propio del mes, y los miércoles será con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las 6 y media, Exposición menor, Estación, Santo Rosario, Dolores y Gozos, Bendición y Reserva.

Santo Domingo.—Todos los días a las 8 y media Misa en el altar del Santo haciéndose además el ejercicio:

CULTOS DE CUARESMA.—Se celebran en las iglesias siguientes:

San Sebastián.—Todas las tardes de cuaresma habrá en esta Iglesia a las 4 de la tarde, Santo Rosario, explicación de la Doctrina Cristiana, y los Miércoles y Viernes Ejercicio del Via-Crucis, terminados aquellos.

Santo Domingo.—Todos los días al oscurecer se rezará el Santo Rosario. Los lunes, martes y jueves plática doctrinal por los PP. de la Comunidad. Los miércoles y viernes Via Crucis. Los domingos sermón. El Signum Crucis se dará a adorar los viernes.

En todas las demás Parroquias, además del Santo Rosario se leerán meditaciones del tiempo y los viernes se hará el ejercicio del Via Crucis al final.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 6 y media de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen cantados.

ADVERTENCIA.—Comenzado el Ayuno de Cuaresma hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones.

Para los que no son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cual, quier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases—mantequilla, margarina y otros condimentos.

Para los que son pobres, ni toman las Bulas.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y mite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refección, aún en la parvedad y en la colación, pero no pueden tomarse pescados en ninguna de ellas, etc.

Privilegios del Ejército y Armada. Los soldados, cabos y sargentos están dispensados del ayuno y abstinencia en todo tiempo.

Los demás hasta teniente coronel inclusive están obligados al ayuno con abstinencia el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el mediodía del Sábado Santo, y al ayuno sin abstinencia los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Las familias, criados y comensales habituales de los mismos gozan de estos privilegios en cuanto a la clase de comida y siempre que el militar no se ausente por más de tres días; pero no están dispensados de la ley general del ayuno que obliga a los demás fieles.

Para poder hacer uso de estos favores, deben estar en activo.

De coronel inclusive para arriba necesitan tomar las Bulas de Santa Cruzada e Indulto de ayuno y abstinencia para gozar de los privilegios indicados.

TRIDUO SOLEMNE.—En honor de Santo Tomás de Aquino, Patrono Universal de las Escuelas Católicas, se celebrará en Santo Domingo durante los días 7, 8 y 9 de los corrientes con el orden que se indica a continuación:

Día 7.—Fiesta Principal del Angélico Doctor. Por la mañana a las 8 Misa y Comunión General para la V. O. T. de Santo Domingo. Cofradía del Santísimo Rosari, de la Beata Imelda y demás fieles, distribuyéndose durante dicho acto estampas del Santo.

A las 10 y con asistencia del Excmo. Señor Obispo, Seminario Conciliar, Misa solemne en la que tomará parte la Capilla y Colegio de Sages de la S. A. I. Catedral bajo la dirección del Maestro de la misma don Manuel García.

El Panegirico está a cargo del Dr. D. Eduardo Valverde, cura ecónomo del Seminario de esta capital y profesor del Seminario.

Por la tarde.—Los tres días a las 6 y media Exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Ejercicio del Triduo, Himno a Santo Tomás, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Predicarán: Día 7, R. P. Fr. Zacarías Minguiz.

Día 8, R. P. Fr. Tomás Alonso.

Día 9, M. R. P. Paulino Alvarez.

El día 7 después de la Reserva se dará a besar la reliquia del Santo.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria comunicando y visitando la Iglesia de Santo Domingo este día.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir al Triduo.

ADORACION NOCTURNA.—Esta noche, a las 9, Vigilia ordinaria en la Iglesia de Santo Domingo por el turno 1.º Sagrado Corazón de Jesús.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo soliciten.

CULTOS A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Se celebran en Santo Domingo en unión de los consagrados a San José y los cofrades pueden ganar 3 indulgencias plenarias.

POR TELEFONO

La «Gaceta»

De Subsistencias

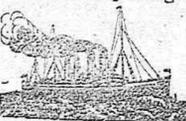
Madrid.—4-12 noche.

La «Gaceta» de hoy publica una circular de Fomento, aconsejando a los gobernadores, estimulen a los Ayuntamientos a fin de que los panaderos rebajen el pan.

A. Ramirez Sanchez. Médico especialista. Gurgueta, Maris y cides. Principe, 45. Horas de consulta de 3 a 5.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos «Valdivia», y «Córdoba».



«Valdivia» saldrá

De Instrucción pública

**Pagos**  
Se han hecho efectivos los libramientos de personal del Magisterio nacional primario de la provincia correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.

**Pasivos**  
Se ha recibido el cheque para pago de las atenciones de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio correspondiente a febrero. El pago queda abierto en el domicilio del Habilitado, García Añx, 1.

**Poseiones**  
Se ha puesto al frente de su destino la Maestra nacional, nombrada en virtud de oposición libre para una de las Escuelas de nueva creación de esta Capital, señorita Resurrección Blanes Mnciano.

También se ha posesionado de su destino de Maestra Interina de la Escuela Nacional de Ojula del Río, en concepto de opositora aprobada en espectáculo de destino, la señorita María Morado Gómez.

**Destino**  
Ha sido destinado a prestar servicios en la Sección Administrativa de primera Enseñanza de esta provincia, por concurso de traslado, el funcionario afecto a la de Orense, don Bernardino Gallardo Díez.

**Concurso**  
Ha sido enviado a la Dirección general el expediente de solicitudes del Concurso general de traslado.

**Resolución**  
No habiéndose presentado ninguna solicitud optando pasar por concurso local a la Escuela de Bombardas, se declara este desierto y se reserva la vacante al concurso de traslado.

**Pasivos del Magisterio**  
Se halla abierto el pago del mes de Febrero en el domicilio del habilitado Sr. Cid Mesas, García Añx, 1.

**Presupuestos**  
Transcurrido con exeso el plazo de presentación de los presupuestos escolares que han de registrarse en el ejercicio

económico de 1921-22. La Sección va a proceder contra los que no han cumplido este importante servicio.

Movimiento marítimo

**Buques admitidos**  
Ninguno.  
**Buques despachados**  
Vapor «Senator», para Londres, con carga general.  
Balandra «La Rosa», para Garrucha, en lastre.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 4 de Marzo de 1921.

Por la mañana	
Termómetro seco	14.0
idem húmedo	11.0
Barómetro	767.0
Termómetro	15.0
Máxima a la sombra	17.0
Mínima	12.0
Viento	N.
Mar	rizada
Cielo	despejado
Por la tarde	
Termómetro seco	14.1
idem húmedo	16.0
Barómetro	760.0
Termómetro	18.0
Viento	SE.
Mar	picada
Cielo	cubierto

Se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las 4 de la mañana.

AZUFRES

Terrón, molido y

Sublimado

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

BOULEVARD 48.

POLVO DE CARNE

(Polvo de bifeck)

de Vivas Pérez

Preparación única que alimenta medicinando, en la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas. Es útil al niño, al anciano y al convaleciente. El polvo es de olor y sabor agradable, y es perfectamente tolerado aún por los estómagos más delicados.

De venta en la Farmacia del autor, Paseo del Príncipe, 9

Motores y Gasógenos Grossley

Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y de Motores a gasolina

Aznar Tonda y Compañía S. en C. Príncipe 28.---ALMERIA

Existencias en almacén

A LAS CLASES FACULTATIVAS Y SEÑORES MEDICOS

TROMBOSINE «BOLCO»

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminencias médicas, hospitales etc.

Casa Vizmanos.---Barcelona.---Arguelles 381

Folleto y muestras al Representante para Almería y su provincia Juan A. Fernández.---Sebastián Pérez, 5

DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPEPTICOS

De Vivas Pérez

A base de Pancreatina, Diastasa y Pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados. La reunión de los tres fermentos eupepticos asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago, sean o no dolorosas.

De venta en la Farmacia del autor, Paseo del Príncipe, 9.

**LIFT** → CREMA PARA EL CALZADO  
→ LÍQUIDO PARA METALES  
→ CERA PARA MUEBLES Y PAVIMENTOS

PRODUCTOS «LIFT» Concesión Hispano Portuguesa-Balmes, 28-Barcelona

Pedidos en ferreterías, droguerías y zapaterías.

MEDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco  
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.  
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—  
Bulevar del Príncipe, 79 principal.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas.  
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.  
FUERTA DE PERCHENA, 3.

VÍAS URINARIAS

Tratamiento especial de 1.ª a clase de enfermedades por el Dr. don Aldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, seorías etcétera.  
Horas de consulta: de 2 a 4 en el domicilio, plaza de Muñoz, número 10 y de 8 a 12 de la mañana en la calle de la Reina.

**Dr. Compani** De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.  
Consulta de 2 a 4, PRINCE 83.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto Ex-Subdirector del Lazareto de Mahón, Ex-Bacteriologo de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general Enfermedades infecciosas y de la Nutrición Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.  
Consulta de 10 a 1, Reina 36

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre.-Espitos. Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos  
AUTO-VACUNAS  
GERONA, 10

A. VIZCAINO REAL ODONTÓLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid Enfermedades de boca y dientes.  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 :--  
Conde de Oñalla 20, pral.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de Muñoz número 10.  
Darse razón en la Administración de este diario.  
No se admiten corredores.

Vendo

Alfanzas y Puertas usadas VIGUETAS MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSER  
Arreez 10 ALMERIA

El vapor «TRINI»

El magnífico y rápido vapor «TRINI», saldrá de este puerto el 2 del corriente para Cartagena y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.  
Para más informes su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

**SE VENDE** Una embarcación que apareja de Pallebot, de tres palos, que carga 450 toneladas, construido hace dos años. No tiene motor, pero tiene el puente construido para poder colocarlo. Para informes o contrato de compra, dirigirse a Miguel Gallardo, Comerciante de Efectos Navales en Garrucha.

Sociedad Española de Carburos Metálicos.-Barcelona

CARBURO «BERGA»

El mejor carburo de España.-Rendimiento garantizado: 335 litros de gas acetileno por kilo de carburo. Especial para pesca.

DEPOSITO GUILLERMO HERRERA

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :-: Oble-  
tos para regalo :-: Ferretería :-: Ju-  
guetería :-: Perfumería :-: Cemen-  
(-) tos :-: Hierros :-: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

MADERA PARA BARRILES

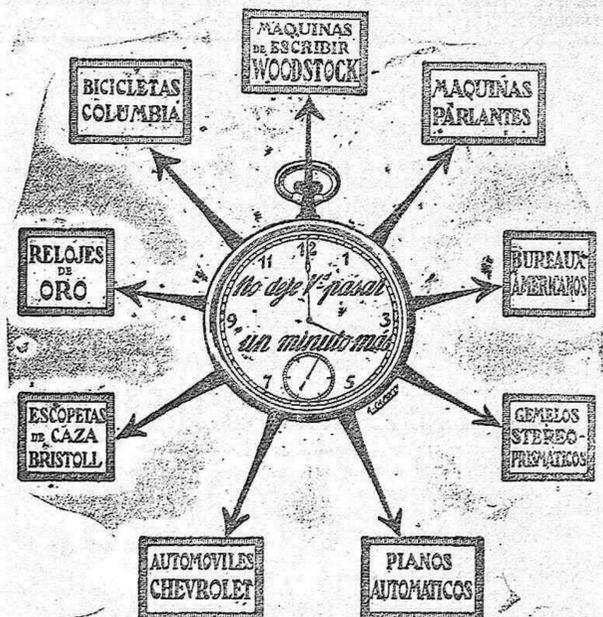
LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA  
Sucursal en Almería: Parque Alfonso XIII, 32  
Dirección telegráfica: AEREMATE

-( SOCIEDAD HISPANO AMERICANA EN ALMERIA )-

Primera casa en ventas a plazos. Grandes facilidades para el pago De diez a treinta meses de crédito a todo comprador



... y convencerse de que solo nuestros artículos pueden satisfacerle.

Para informes Rafael Moreno Moreno.---Campomanes, 7.

Aviso importante LA PERLA JOYERIA MALAGUENA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 5, (al lado de «El Aguila») poniendo a disposición de los mismos un extenso surtido en Joyería, Platería, Relojería y artículos para regalos.

Se construyen joyas y alhajas de todos los modelos, en oro, plata y platino y se hacen toda clase de composuras garantizadas, por poseer esta casa elementos modernos de construcción en su taller.

No dejes de visitar esta casa y os convenceréis que es la más económica de todas y de surtido más variado.

JOYERIA MALAGUENA DE A. LUISE, Paseo del Príncipe, núm. 5.

Notas de Hacienda

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular a los señores alcaldes, previniéndoles que de no remitir antes del 15 del actual las matriculas de la contribución industrial y de comercio, copias, listas y certificados, propondrá a la Delegación de Hacienda contra los rezagados la imposición de multas de 50 y 25 pesetas.

—Para el día 12 de Abril próximo se ha señalado el deslinde de las propiedades particulares enclavadas dentro de la superficie objeto de la entrega del aprovechamiento de mármol del monte «del pueblo» de Macael. Para realizarlo ha sido designado el ingeniero don José R. de Heriz.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Luis Linares, don José de Mora, Administrador Principal de Correos, don Diego

Morata, don Francisco A. Soler, secretario del Gobierno civil, don Juan Cassinello, Jefe de Telégrafos, don Gabriel Ferrer, doña María Manrubia, don Guillermo Rueda, don Federico Gómez, don Manuel Martínez, don Luis Gómez, don Carlos Burgos, don Diego Godoy, don Juan Moreno, don Luis Iribarne, don Antonio Tamayo, Habilitado del Distrito Forestal, don Alfonso González, don Eduardo Torallas, don Domingo Liria y don José Fernández Santiago.

—El Jefe de Estadística ha interesado relación de varones mayores de 25 años capacitados para ejercer el derecho electoral.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que se expresan a continuación, los señores siguientes:

Hotel Simón.—Don Pedro Salmerón, de Berja; don Julio Redondo, de Berja; don José

Ball, de Murcia; don José Molina, de Guadix.

Hotel Continental.—Don Salvador Felio Ferris, de Ronda; don José Ribas Porras, don Pedro Termes y don Rafael Ramón Herrera, de Granada; don José Salvador Ferrer, de Castellón; don Bienvenido Suero Puente, de Murcia; don Octavio Clarau, de Sevilla.

H. Inglés.—Don Diego Cervantes, de Vera; don Eduardo López Fernández, de Vera; don Pedro Moreno Martín, de Benahadux.

H. La Perla.—Don Enrique Palacios, de Guadix; don Antonio García, de Granada; don Diego M. Martínez, de Guadix; don José Carrasco, de Cádiz.

H. Comercio.—Don Alfonso González Soler, de Cuevas; don Andrés Magaña García, de Gergal.

H. VICTORIA.—Don Eugenio Peralta, de Dalías; don Miguel de las Heras, de Doña María; don Manuel González, de Berja; don Guillermo Salmerón, de Berja.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves:

Relación de registros mineros demarcados cuyos concesionarios deben satisfacer el reintegro correspondiente.

—Aprovechamientos forestales (subasta en Benahadux).

—Anuncio de subasta para la conducción del correo de Lubrin a la estación de Zurgena.

—Relación de registros mineros cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.

—Convocatoria a los alcaldes del partido judicial de Almería para la discusión del presupuesto carcelario.

—Relación de licencias de caza y uso de armas expedidas en Enero último.

—Asuntos judiciales.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería por alteración del orden público contra Francisco García Andujar.

Abogado Sr. García del Pino, Procurador Sr. Pérez Gallardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas contra Bartolomé Ponce y otro sobre hurto.

Abogado Sr. García del Pino, Procurador Sr. Grisolia.

Licencia

Se han concedido cuarenta días de licencia al Registrador de la Propiedad de Vélez-Rubio, don José Estévez Fernández.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azafa, 2.-ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado



Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía.

Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona.

Lalidas de Barcelona jueves medio día.

Salgada a Almería, domingos amanecer.

Lalida Almería-Melilla, domingos cinco tarde.

Salgada de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Valencia-Barcelona, jueves medio día.

Servicio semanal Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de Almería puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LÍNEA BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salidas de Almería para Canarias con escala en Oajaga, Rio Martin, Larahe y Casablanca, los días 4 y 19 de cada mes.

LÍNEA BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A Lázaro».

LÍNEA ESPAÑA-NEW YORK (America del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escociano», «Romeu», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New York, los días 8 de cada mes a las 3 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un conuato de trabajo firmado por el cónsul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

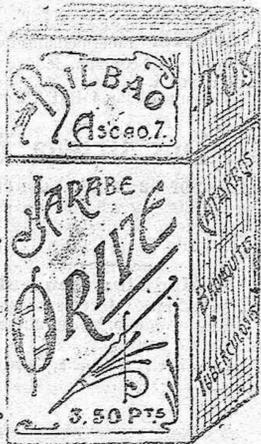
Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al señalado para la salida del buque.

Para más detalles dirijanse a la Compañía Transmediterránea Delegación en Almería Principes 7.

Se muele azufre

en Benahadux, al lado de la Estación, a cincuenta céntimos quintal.

Informes: Francisco Berenguel



La gravedad de su mal está en esa tos que la cree pasajera curará con JARABE DE ORIVE.

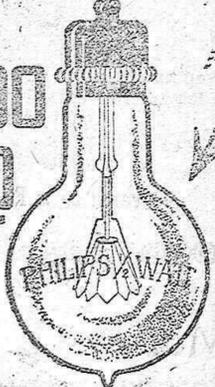


EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

Quite V. las lámparas de filamento metálico, que gastan un 50 a 100 ó más dando a la vez una luz amarilla y sustitúyalas V. por PHILIPS AR-GA y 1/2 WATIO con lo que tendrá V. un alumbrado más perfecto. De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad. Al pormayor: Adolfo Hiesher, S. A.—Madrid—Marqués de Cubas 10.



PARA CURAR ALIVIA LA



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

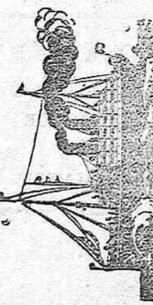
Pídantse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

que calman el ASMA

WATERBURY & CO. S. A. S. VAPORES CONDENSADOS



Para Puerto Rico, Habana y Ciego de Mátiga el 19 de Marzo y de Cádiz el 15 el vapor.

MONTEVIDEO

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga, el 28 de Marzo y de Cádiz el 30, el vapor

BUENOS AIRES

Para más informes dirijirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 5 bajo.

Fuera de la Capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas. Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrones crónicos, bronquitis y debilitadas

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.



El gran sabio, ABATE HAMON,

ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estrabismo, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicita, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS.—Sección, n.º 26 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

Estiropé diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería.

CALIFICADA PIVA